

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN**

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 4
DÍA: 30	MES: ABRIL	AÑO: 2013

**Asunto:** Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la **“Contratación de Servicios de Informática, Soporte y Actualizaciones de los módulos y licencias con que actualmente cuenta el Instituto Federal Electoral para la administración de los proyectos institucionales mediante el software PMWeb, a fin de garantizar la operación de dicho software”**, a celebrarse con la empresa Escala Sistemas y Consultoría, S.A. de C.V.

<b>ÁREA REQUIRENTE: UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN</b>	<b>HOJA: 1</b>	<b>DE: 2</b>
------------------------------------------------------	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO																
<p>Se requiere llevar a cabo la Contratación de Servicios de Informática, Soporte y Actualizaciones de los módulos y licencias con que actualmente cuenta el Instituto Federal Electoral para la administración de los proyectos institucionales mediante el software PMWeb, a fin de garantizar la operación de dicho software:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Módulo y Licencias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>Módulo de control de proyectos</td> </tr> <tr> <td align="center">1</td> <td>Módulo de Planificación</td> </tr> <tr> <td align="center">1</td> <td>Módulo de Programación</td> </tr> <tr> <td align="center">1</td> <td>Módulo de Workflow</td> </tr> <tr> <td align="center">1</td> <td>Módulo de Herramientas</td> </tr> <tr> <td align="center">100</td> <td>Licencias nombradas (Full)</td> </tr> <tr> <td align="center">180</td> <td>Licencias concurrentes (Guest)</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>PRESUPUESTO APROBADO:</b>  <b>\$1,122,500.00</b> (Un millón ciento veintidós mil quinientos pesos 00/100 M.N.)</p> <p><b>MONTO A ADJUDICAR:</b>  <b>\$88,160.00 USD</b> (Ochenta y ocho mil ciento sesenta dólares americanos 00/100 USD) Incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p><b>CONDICIONES DE PAGO:</b>            El pago se realizará en una sola exhibición, una vez entregados y previa validación de la Dirección de Soporte Técnico a la Ejecución, de los entregables marcados con los numerales 3.2.1 al 3.2.6 del anexo técnico, siempre y cuando el proveedor haya cumplido a entera satisfacción con los entregables requeridos y cuente con la liberación por escrito por parte del administrador del contrato del servicio, el cual no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la</p>	Cantidad	Módulo y Licencias	1	Módulo de control de proyectos	1	Módulo de Planificación	1	Módulo de Programación	1	Módulo de Workflow	1	Módulo de Herramientas	100	Licencias nombradas (Full)	180	Licencias concurrentes (Guest)	<p>Se solicita la autorización para la excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o <b>se trate de una persona que posee</b> la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u <b>otros derechos exclusivos</b>, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de solicitud para presentar al CAAS No. UTP/ 214/2013</li> <li>• Solicitud y Justificación de la Excepción de conformidad con el artículo 45 y 46 fracción I de El Reglamento.</li> <li>• Anexo Técnico</li> <li>• Investigación de mercado</li> <li>• Cotización del proveedor</li> <li>• Carta de Exclusividad y Apostillado en original</li> <li>• Dictamen de Procedencia Técnica No. 536-2012</li> <li>• Requisición aprobada en el SIGA No. 2013010007</li> <li>• Copia del Acuerdo de Autorización para partida restringida</li> <li>• Oficio de designación del administrador del contrato</li> </ul>	<p><b>APROBADO POR UNANIMIDAD</b></p>
Cantidad	Módulo y Licencias																	
1	Módulo de control de proyectos																	
1	Módulo de Planificación																	
1	Módulo de Programación																	
1	Módulo de Workflow																	
1	Módulo de Herramientas																	
100	Licencias nombradas (Full)																	
180	Licencias concurrentes (Guest)																	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN**

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 4
DÍA: 30	MES: ABRIL	AÑO: 2013

**Asunto:** Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la **“Contratación de Servicios de Informática, Soporte y Actualizaciones de los módulos y licencias con que actualmente cuenta el Instituto Federal Electoral para la administración de los proyectos institucionales mediante el software PMWeb, a fin de garantizar la operación de dicho software”**, a celebrarse con la empresa Escala Sistemas y Consultoría, S.A. de C.V.

<b>ÁREA REQUERENTE: UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN</b>	<b>HOJA: 2</b>	<b>DE: 2</b>
------------------------------------------------------	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales, conforme a lo que establece el Artículo 56 de El Reglamento.  Se pagará al tipo de cambio vigente, conforme a lo estipulado en el artículo 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.  <b>VIGENCIA O FECHA DE ENTREGA:</b> Del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2013, por lo que el proveedor deberá garantizar por escrito la vigencia del soporte hasta 31 de diciembre de 2013.  <b>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA:</b> El proveedor deberá prestar los servicios en las instalaciones del Instituto Federal Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, México, Distrito Federal y/o en Av. Acoxpa No. 436, Col. Ex Hacienda de Coapa, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficios UTP/EA/010/2013 y UTP/155/2013</li> <li>• Copia del oficio DRMS/SA/0407/2013</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> Artículos 19 fracción II, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.  Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.  Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.	
<b>CONTRATO ABIERTO: NO</b> <b>(Artículo 52 RIFEMAAS)</b>  <b>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO</b> <b>(Artículo 44 RIFEMAAS): NO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA:</b> 32701 “Patentes, Regalías y Otros” y 33301 “Servicios de Informática”	<b>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</b>

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

 \_\_\_\_\_  
**Biól. Armando Contreras León**  
**Secretario Ejecutivo del Comité**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN**

<b>ACUERDO No. 3</b>		
<b>SESIÓN: ORDINARIA</b>		<b>No. 4</b>
<b>DÍA:</b> 30	<b>MES:</b> ABRIL	<b>AÑO:</b> 2013

**Asunto:** Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción III de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la “**Adquisición de las Licencias de los productos de Oracle (Oracle Business Intelligence Enterprise Edition Plus, Oracle Business Intelligence Mobile y Oracle OLAP)**”, a celebrarse con la empresa **Oracle de México, S.A. de C.V.**

<b>ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS</b>	<b>HOJA: 1</b>	<b>DE: 2</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------	--------------

<b>CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS</b>	<b>PLANTEAMIENTO</b> <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	<b>ACUERDO</b>																
<p>Se requiere llevar a cabo la adquisición de las Licencias de los productos de Oracle (Oracle Business Intelligence Enterprise Edition Plus, Oracle Business Intelligence Mobile y Oracle OLAP):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Nombre</th> <th>Tipo</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>Oracle OLAP</td> <td>Por procesador</td> <td align="center">8</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>Oracle Business Intelligence Enterprise Edition Plus</td> <td>Por usuario</td> <td align="center">25</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>Business Intelligence Mobile</td> <td>Por usuario</td> <td align="center">25</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center"><b>PRESUPUESTO APROBADO:</b></p> <p><b>\$1,580,000.00</b> (Un millón quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)</p> <p align="center"><b>MONTO A ADJUDICAR:</b></p> <p><b>\$1,577,976.41</b> (Un millón quinientos setenta y siete mil novecientos setenta y seis pesos 41/100 M.N.) Incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p align="center"><b>CONDICIONES DE PAGO:</b></p> <p>El pago se realizará en una sola exhibición previa recepción de los entregables descritos en el anexo técnico, el cual no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales, conforme a lo que establece el Artículo 56 de El Reglamento.</p>	No.	Nombre	Tipo	Cantidad	1	Oracle OLAP	Por procesador	8	2	Oracle Business Intelligence Enterprise Edition Plus	Por usuario	25	3	Business Intelligence Mobile	Por usuario	25	<p>Se solicita la autorización para la excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción III del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>III. Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de solicitud para presentar al CAAS No. DEPPP/DVM/0534/2013</li> <li>• Solicitud y Justificación de la Excepción de conformidad con el artículo 45 y 46 fracción III de El Reglamento.</li> <li>• Anexo Técnico</li> <li>• Investigación de mercado</li> <li>• Cotización del proveedor</li> <li>• Copia del Dictamen de Procedencia Técnica No. 16-2013</li> <li>• Requisición aprobada en el SIGA No. 2013010007</li> <li>• Copia del correo electrónico de consulta a la DRF sobre la partida aplicable</li> <li>• Oficio de designación del administrador del contrato</li> <li>• Acuerdo de pago anticipado</li> </ul>	<p><b>APROBADO POR UNANIMIDAD</b></p>
No.	Nombre	Tipo	Cantidad															
1	Oracle OLAP	Por procesador	8															
2	Oracle Business Intelligence Enterprise Edition Plus	Por usuario	25															
3	Business Intelligence Mobile	Por usuario	25															

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN**

ACUERDO No. 3		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 4
DÍA: 30	MES: ABRIL	AÑO: 2013

**Asunto:** Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción III de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la “**Adquisición de las Licencias de los productos de Oracle (Oracle Business Intelligence Enterprise Edition Plus, Oracle Business Intelligence Mobile y Oracle OLAP)**”, a celebrarse con la empresa **Oracle de México, S.A. de C.V.**

<b>ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS</b>	<b>HOJA: 2</b>	<b>DE: 2</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p><b>VIGENCIA O FECHA DE ENTREGA:</b></p> <p>El plazo para la entrega de las licencias no deberá exceder de 10 días hábiles a partir del 01 de mayo de 2013.</p> <p>El soporte técnico tendrá vigencia de un año a partir del 01 de mayo de 2013.</p> <p><b>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y ENTREGA:</b></p> <p>El proveedor deberá entregar las licencias y los entregables derivados del servicio en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos ubicada en Av. Acoxpa No. 436, piso 6, Col. Ex Hacienda de Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, Distrito Federal.</p>	<p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <p>Artículos 19 fracción II, 29 fracción III, 45 y 46 fracción III del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	
<p><b>CONTRATO ABIERTO: NO</b> (Artículo 52 RIFEMAAS)</p> <p><b>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO</b> (Artículo 44 RIFEMAAS): NO</p>	<p>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 32701 “Patentes, Regalías y Otros”</p>	<p><b>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</b></p>

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

\_\_\_\_\_  
**Biól. Armando Contreras León**  
 Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
**FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN**

ACUERDO No. 4		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 4
DÍA: 30	MES: ABRIL	AÑO: 2013

**Asunto:** Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación del **"Servicio de mantenimiento y soporte técnico para las licencias de SAP BUSINESS OBJECTS DATA QUALITY MANAGEMENT PREMIUM, para la Dirección de Operaciones del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) de la Coordinación de Procesos Tecnológicos"**, a celebrarse con la empresa SAP México, S.A. de C.V.

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	HOJA: 1	DE: 2
------------------------------------------------------------------------	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>Se requiere la contratación del Servicio de mantenimiento y soporte técnico para las licencias de SAP BUSINESS OBJECTS DATA QUALITY MANAGEMENT PREMIUM, para la Dirección de Operaciones del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) de la Coordinación de Procesos Tecnológicos.</p> <p align="center"><b>PRESUPUESTO:</b></p> <p><b>\$694,223.60 M.N.</b> (Seiscientos noventa y cuatro mil doscientos veintitrés pesos 60/100 M.N.)</p> <p align="center"><b>MONTO A ADJUDICAR:</b></p> <p><b>\$49,587.40 USD</b> (Cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y siete dólares americanos 40/100 USD), incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p align="center"><b>VIGENCIA O FECHA DE ENTREGA:</b></p> <p>A partir del 01 de mayo y concluirá el 31 de diciembre de 2013.</p> <p align="center"><b>CONDICIONES DE PAGO:</b></p> <p>El pago se efectuará en 8 exhibiciones a mes vencido previa validación del administrador del contrato, conforme al tipo de cambio vigente publicado en el DOF del día de pago y no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura debidamente requisitada, conforme lo establece el Artículo 56 de El Reglamento, de acuerdo a lo siguiente:</p>	<p>Se solicita la autorización para la excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o <b>se trate de una persona que posee</b> la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u <b>otros derechos exclusivos</b>, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio de solicitud para presentar al CAAS No. DERFE/3724/2013</li> <li>• Solicitud y Justificación de la Excepción de conformidad con el artículo 45 y 46 fracción I de El Reglamento.</li> <li>• Anexo Técnico</li> <li>• Cotización y propuesta técnica</li> <li>• Copia certificada de carta de exclusividad y del apostillado</li> <li>• Copia del Dictamen de Procedencia Técnica No. 22-2013</li> <li>• Requisición aprobada en el SIGA No. 2013010042</li> <li>• Acuerdo de Autorización para partida restringida</li> <li>• Oficio de designación del administrador del contrato No. DERFE/2787/2013</li> <li>• Documentos de normas aplicables y aspectos de sustentabilidad ambiental</li> </ul>	<p><b>APROBADO POR UNANIMIDAD</b></p>

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN**

<b>ACUERDO No. 4</b>		
<b>SESIÓN: ORDINARIA</b>		<b>No. 4</b>
<b>DÍA:</b> 30	<b>MES:</b> ABRIL	<b>AÑO:</b> 2013

**Asunto:** Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación del **“Servicio de mantenimiento y soporte técnico para las licencias de SAP BUSINESS OBJECTS DATA QUALITY MANAGEMENT PREMIUM, para la Dirección de Operaciones del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) de la Coordinación de Procesos Tecnológicos”**, a celebrarse con la empresa **SAP México, S.A. de C.V.**

<b>ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES</b>	<b>HOJA: 2</b>	<b>DE: 2</b>
-------------------------------------------------------------------------------	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS			PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Periodo</th> <th align="center">Monto Mensual USD (IVA Incluido)</th> <th align="center">Monto Mensual M.N. (IVA Incluido)</th> </tr> </thead> <tr> <td align="center">MAYO</td> <td align="right">\$6,198.425</td> <td align="right">\$86,777.95</td> </tr> <tr> <td align="center">JUNIO</td> <td align="right">\$6,198.425</td> <td align="right">\$86,777.95</td> </tr> <tr> <td align="center">JULIO</td> <td align="right">\$6,198.425</td> <td align="right">\$86,777.95</td> </tr> <tr> <td align="center">AGOSTO</td> <td align="right">\$6,198.425</td> <td align="right">\$86,777.95</td> </tr> <tr> <td align="center">SEPTIEMBRE</td> <td align="right">\$6,198.425</td> <td align="right">\$86,777.95</td> </tr> <tr> <td align="center">OCTUBRE</td> <td align="right">\$6,198.425</td> <td align="right">\$86,777.95</td> </tr> <tr> <td align="center">NOVIEMBRE</td> <td align="right">\$6,198.425</td> <td align="right">\$86,777.95</td> </tr> <tr> <td align="center">DICIEMBRE</td> <td align="right">\$6,198.425</td> <td align="right">\$86,777.95</td> </tr> <tr> <td align="center"><b>TOTAL</b></td> <td align="right"><b>\$49,587.40</b></td> <td align="right"><b>\$694,223.60*</b></td> </tr> </table>	Periodo	Monto Mensual USD (IVA Incluido)	Monto Mensual M.N. (IVA Incluido)	MAYO	\$6,198.425	\$86,777.95	JUNIO	\$6,198.425	\$86,777.95	JULIO	\$6,198.425	\$86,777.95	AGOSTO	\$6,198.425	\$86,777.95	SEPTIEMBRE	\$6,198.425	\$86,777.95	OCTUBRE	\$6,198.425	\$86,777.95	NOVIEMBRE	\$6,198.425	\$86,777.95	DICIEMBRE	\$6,198.425	\$86,777.95	<b>TOTAL</b>	<b>\$49,587.40</b>	<b>\$694,223.60*</b>	<p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <p>Artículos 19 fracción II, 21 párrafo tercero, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	
Periodo	Monto Mensual USD (IVA Incluido)	Monto Mensual M.N. (IVA Incluido)																														
MAYO	\$6,198.425	\$86,777.95																														
JUNIO	\$6,198.425	\$86,777.95																														
JULIO	\$6,198.425	\$86,777.95																														
AGOSTO	\$6,198.425	\$86,777.95																														
SEPTIEMBRE	\$6,198.425	\$86,777.95																														
OCTUBRE	\$6,198.425	\$86,777.95																														
NOVIEMBRE	\$6,198.425	\$86,777.95																														
DICIEMBRE	\$6,198.425	\$86,777.95																														
<b>TOTAL</b>	<b>\$49,587.40</b>	<b>\$694,223.60*</b>																														

\*Se consideró un tipo de cambio de \$14.00

<b>CONTRATO ABIERTO: NO</b> (Artículo 52 RIFEMAAS)  <b>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO</b> (Artículo 44 RIFEMAAS): NO  <b>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 33301 “Servicios de Informática”</b>	<b>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA:</b> El proveedor deberá prestar el servicio en el Centro de Cómputo Primario (CCP) del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), ubicado en la carretera a San Juan Tilcuautila km. 5.4, Col. Ex Hacienda la Concepción, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

\_\_\_\_\_  
**Biól. Armando Contreras León**  
**Secretario Ejecutivo del Comité**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**FORMATO CAAS-02 INFORME TRIMESTRAL**

**REUNIÓN: CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

**DÍA: 30**

**MES: ABRIL**

**AÑO: 2013**

**HOJA 1 DE 1**

**ASUNTO: Se presenta para su análisis, el Informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas, correspondiente al Primer Trimestre del 2013.**

**ÁREA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Se presenta para su análisis, el Informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas, correspondiente al Primer Trimestre del 2013.

**DOCUMENTACIÓN SOPORTE:**

- Procedimientos de contratación que, en términos de lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, fueron dictaminados favorablemente.
- Procedimientos realizados de Licitaciones Públicas e Invitación a Cuando Menos Tres Personas.
- Pedidos-Contratos y Contratos con penalizaciones por atraso o incumplimiento en la entrega de los bienes o prestación de servicios, así como prórrogas otorgadas.
- Reporte de Inconformidades.
- Cálculo del porcentaje de las contrataciones formalizadas (70/30) de acuerdo a los procedimientos de contratación al que se refiere el artículo 47 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

**FUNDAMENTO LEGAL:**

Artículo 19 fracción IV y numeral 2.37 párrafo tercero de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

**Asunto que se presenta para conocimiento:**

\_\_\_\_\_  
**Biól. Armando Contreras León**  
**Secretario Ejecutivo del Comité**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**FORMATO CAAS-06 PARA RENDIR INFORMES EN GENERAL**

**REUNIÓN: CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

**DÍA: 30**

**MES: ABRIL**

**AÑO: 2013**

**HOJA 1 DE 1**

**ASUNTO: Se presenta a este Comité, la Consolidación de Bienes y Servicios Generales correspondientes a partidas centralizadas para el ejercicio fiscal 2013.**

**ÁREA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Se presenta a este Comité, la Consolidación de Bienes y Servicios Generales correspondientes a partidas centralizadas para el ejercicio fiscal 2013.

**DOCUMENTACIÓN SOPORTE:**

- Archivo de la Consolidación de Bienes y Servicios Generales, de partidas centralizadas para 2013.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

Artículo 15 y 19 fracción VII del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.  
Numeral 1.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.

Numeral 7.3 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

Asunto que se presenta para conocimiento, por el Secretario del Comité:

\_\_\_\_\_  
**Biól. Armando Contreras León**  
Director de Recursos Materiales y Servicios